20/03/2021

ECONOMIST&JURIST

Arantxa Goenaga
Abogada y Socia de Círculo Legal Barcelona.

Expropiación de viviendas: propiedad privada versus vivienda digna

La decisión del Govern balear de ceder viviendas vacías a colectivos vulnerables ha causado sorpresa en el sector inmobiliario y jurídico, y genera el debate de qué derecho debe primar si el **derecho a la propiedad privada** o el **derecho a la vivienda digna**. Estos dos derechos fundamentales tienen que cumplirse con equidad, aunque la crisis causada por la pandemia ha dado pie a que el acceso a la vivienda se dificulte debido a la precariedad económica de muchas familias, provocando, por ende, que las administraciones públicas den más apoyo a este colectivo.

> "¿Por qué, si existe la necesidad de viviendas sociales, el gobierno balear se dirige a pisos privados?"

Por otro lado, tenemos a los **propietarios**, los grandes tenedores, que pese a que no estén sufriendo las carencias de ciertos colectivos sociales que no pueden permitirse pagar una renta de alquiler a precio de mercado, sí que están sufriendo también las consecuencias de toda esta situación y sobre todo están sufriendo el **fenómeno de l** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |